

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia (nieve).



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Viernes 20 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 52

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

La próxima etapa parlamentaria se iniciará con la discusión de las Leyes de Congregaciones y T. de Garantías

TEMAS DEL DIA

¿A quién pertenece el niño?

Siempre que el Estado, como acontece hoy, se arroge injustamente atribuciones en la esfera de la enseñanza y educación, con detrimento de las paternas, será de actualidad formularse esa pregunta: ¿A quién pertenece el niño?

Teorías monstruosas y volcheviantas que corren por ahí contestan: antes que a la familia, el niño pertenece a la nación y por consiguiente al Estado. Es el Estado, según ellas, a quien de modo primario y normal incumbe la formación del alma de las nacientes generaciones; es el Estado quien debe enseñar y educar al niño, sin afender ni respetar el supuesto derecho paterno.

Ahora me permito hacer esta pregunta: si el Estado tiene la aspiración de formar, a su modo, las conciencias humanas desde sus años tiernos ¿se nos quiere decir que significan esas protestas aparatosas que tantas veces se levantan contra la Iglesia o contra los padres por su intento de enseñar una doctrina y una moral, diciéndonos que eso es un secuestro indigno de lo más íntimo y precioso del niño, que es su conciencia, o es que la conciencia del niño cambia de valor según quién actúa sobre ella?

¿Se nos dirá que el Estado es un punto de doctrina neutral y agnóstico? Así parece colegir de su empeño en declararse laico y de no tomar partido en favor de ninguna filosofía o religión. Pues si así es, déjese de pretensiones de enseñar o educar, ¿qué puede enseñar quien oficialmente nada decide entre una afirmación y negación en el orden de la doctrina? «No se puede ser neutro, —escribía un célebre pedagogo de izquierda, Payot,— entre la verdad y la mentira. Es preciso escoger, es preciso decir a donde se va cuando se tienen el cargo de conducir a los demás». (Revista «Le Volume», 27 junio 1908).

El niño en el orden de su formación primordial, no pertenece al Estado, pertenece a los padres. Esto sublevará al catedrático de Oviedo señor Alas, el cual en una reciente conferencia se ha expresado de esta suerte: «¿Cómo puedo yo hacer mío el bien mejor de mis hijos que es su conciencia? Por la forma de esta interrogación en que la educación infantil iniciada por los padres se asimila a una especie de asalto a los bienes de un indefenso, se viene en conocimiento de cuán torcida es la idea según la cual concibe el señor Alas ese derecho paterno sobre los hijos que invocamos los católicos en compañía, honrosa por cierto, del sentido común.

Al decir que el niño pertenece a sus padres, lo hacemos con tales reservas, que nos sitúan a mil leguas de aquella fórmula del Derecho Romano, «filius, res patris». ¿A quien de nosotros ha de pasar por la mente suponer, como aquella férrea legislación, que el hijo sea simple propiedad del padre. en el sentido despótico y absolutista que adjudicaba a este sobre aquel nada menos que la facultad de venderlo o de disponer de su vida?

Tampoco entendemos que el padre tenga un derecho irresponsable sobre el alma del hijo. Tan lejos se halla esto de la verdad, que apurando un poco más la cuestión, «¿a quién pertenece el niño?» podemos y estamos en el deber de contestar rotundamente: a nadie. El niño—perdónese este tecnicismo de sabor kantiano en gracia a su profundidad—es un «fin en sí», y como tal no debe subordinarse en su conciencia al provecho de nadie. Nos enseña la Religión que es un hijo de Dios, título que por el renacimiento bautismal adquiere su verdadera plenitud: tiene un destino eminentemente personal. A captar su conciencia para propia utilidad con miras egoístas no está autorizado ni el Estado, ni la Iglesia, ni los padres.

Ahora, decir que el niño es un «fin en sí» no significa que se baste en sí mismo para emprender su camino. Existen agentes responsables de esta iniciación espiritual, y éstos por disposición divina los padres. No es concebible el llamado derecho paterno sin ese reverso de responsabilidad.

Si el señor Alas, en busca de documentación objetiva, se hubiera tomado la molestia de leer la admirable Encíclica de Pío XI sobre educación, advertiría cómo según el Papa, ese derecho «está inseparablemente subordinado al fin último y a la ley natural y divina». Frase afín a aquella de León XIII: «Por ley de naturaleza, los padres tienen el derecho de formar a sus hijos; pero tienen además el deber de poner su instrucción y su educación en armonía con el fin en vista del cual los han recibido por beneficio de Dios».

El Magistral de Burgos

(Prohibida la reproducción)

Letras femeninas

ECOS...

¡Alma sonora!

Duerme la ciudad con ese sueño fácil del descanso que trae ya el trabajo cumplido del día...

Los viejos campanarios cantan sus horas lentamente en la noche... Suenan con monótono ritmo las aves nocturnas, con cántiga dormilona...

Un sereno, a lo lejos, da la voz con el preciso horario del reloj cercano y las variantes atmosféricas.

¡Allá lejos, en la penumbra de la calle angosta, se alza una casona vieja, artística, que entre las reciedumbres de sus muros dejó pasar la viviente cadena de las generaciones...!

Como un milagro de belleza, por una de sus ventanas asoma un bello rostro de mujer que espera la cita decisiva en la orientación de sus destinos. Una flor nueva que quiere dar su alma entera al amor... El suspiro dulce, en la maga oscuridad de la noche, es como una música impaciente en el pentágono del amor,

Elisa Miura

La "Gaceta," Disposiciones que publica

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras las siguientes interesantes disposiciones:

Decreto del Ministerio de la Guerra declarando hechos de guerra a todos los efectos que puedan producir en las armas y cuerpos respectivos los realizados por los militares que resultaron heridos o fueron muertos o tuvieron una actuación distinguida con motivo de las alteraciones de orden público registradas en España del 8 al 10 del actual.

Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que se adopten las medidas procedentes para la incautación de las fincas que los encartados por los sucesos de Agosto último poseen en la provincia de Jaén.

Se prohíbe el estreno de «R. I.»

Madrid.—Por orden de la Dirección general de Seguridad se ha suspendido de nuevo y con carácter definitivo el estreno de la obra teatral titulada «R. I.» original de don José Martín Villalopecegui.

Nota política

Maura requiere por enésima vez a las clases conservadoras

Madrid.—El señor Maura ha dirigido un manifiesto a los conservadores de Zamora, por cuya provincia es diputado a Cortes, en el que dice que se propone reunir a los elementos de la derecha española para que actúen dentro del régimen.

Dicho manifiesto dice que en la República deben haber todos los españoles.

Añade que el partido conservador garantizará los derechos individuales, defenderá el derecho de propiedad, hará un concordato con la Santa Sede y terminará con la persecución religiosa.

Termina el manifiesto afirmando que al partido conservador no le asustan los avances sociales siempre que sean conseguidos por cauces de legalidad.

Una información de «El Sol»

Madrid.—«El Sol» publica una información en la que dice, que en una conferencia celebrada hace pocos días por el señor Cambó con el señor Maura, pidió aquél al jefe del partido conservador que le deje campo libre en Mallorca para hacer allí política regionalista y que le ceda los elementos que el señor Maura tiene en aquella provincia.

El mismo periódico dice, que esta conferencia no tuvo resultados positivos para el señor Cambó.

Maura desmiente esta información

Madrid.—El señor Maura ha desmentido la información que acerca de una supuesta conferencia con el señor Cambó publica «El Sol».

Los ministros celebran Consejo bajo la presidencia de Alcalá Zamora

Este firma un decreto conmutando una pena de muerte

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Azaña, dijo a los periodistas que el Presidente de la República ha firmado la conmutación de la pena de muerte, por la de reclusión perpetua a un legionario que dió muerte a un cabo del Tercio.

También firmó el jefe del Estado un decreto, aplicando las consecuencias de las sentencias condenatorias, dictadas por la Comisión de Responsabilidades.

En Obras públicas—añadió el señor Azaña—se ha firmado un decreto, admitiendo la dimisión al director de obras hidráulicas, don Antonio Sacristán, y nombrando para sustituirle al ingeniero don Demetrio Delgado de Torres.

El señor Zulueta manifestó a los reporteros que en la próxima semana marchará a Ginebra para asistir a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

También nos hemos ocupado—dijo el ministro de Estado—de la próxima etapa parlamentaria que comenzará con la discusión de los dictámenes del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías Constitucionales. Después—terminó diciendo el señor Zulueta—el jefe del Gobierno informó al Presidente de la República de las leyes aprobadas por el Consejo de ministros en estos últimos días.

Nota de Obras públicas

El ministro de Obras públicas señor Prieto, facilitó a la Prensa una nota explicando los motivos de la dimisión presentada por el señor Sacristán.

Las causas no son otras que el disenso entre el señor Sacristán y el Gobierno acerca de la aplicación del Estatuto Catalán.

Sustituye al señor Sacristán el señor Delgado de Torres que había ejercido la delegación del Gobierno en las mancomunidades hidro-lógicas del Duero y del Guadalquivir y que actualmente pertenece al Consejo de obras hidráulicas.

El ferrocarril de Camínreal

Se han efectuado, con buen éxito, las pruebas

Zaragoza.—Hoy llegó a esta capital el primer tren que ha circulado por la línea Camínreal Zaragoza, procedente de Valencia.

Esta es la primera prueba realizada para comprobar el perfecto estado de funcionamiento de esta nueva línea ferroviaria.

El convoy marchó seguidamente a Canfranc.

CUESTIONES PREVIAS

¿Elecciones o designaciones?

Se propone el Gobierno celebrar elecciones municipales en el mes de Abril

Y al solo anuncio de este propósito se alborza nuestro colega «República» y pretende, con insigne ingenuidad, sacar de él una consecuencia: la de que el Gobierno—seguro de contar con la adhesión firme y decidida de la pública opinión—no teme el resultado de una votación adversa.

Da el colega por descontada la victoria de los suyos y atribuyéndolo a unas elecciones esencialmente administrativas carácter político y plebiscitario, reta a las derechas—incluyendo en el reto, a los radicales—a que definan con claridad su programa y fijen con exactitud sus posiciones.

Nada tendríamos que objetar al artículo «Elecciones», de «República», si viéramos, en los propósitos del Gobierno, el sano deseo de someterse a los dictados de la pública opinión mediante una sincera consulta al cuerpo electoral.

Pero ¿es éste el caso?

¿Se puede afirmar en serio que de las urnas va a salir en el próximo mes de Abril, clara y limpiamente la expresión de la voluntad del país?

Se nos antoja que nadie, con mediano sentido político, nadie que de la realidad no tenga una visión deformada por la pasión o por el interés, puede contestar afirmativamente a estos interrogantes.

¿Cómo garantizará el Gobierno la pureza del sufragio?

Dejemos la palabra al señor Maura cuyo testimonio no podrán recusar, a título de parcial, quienes con aquél hicieron la revolución, compartieron las faenas gubernamentales en los primeros meses del nuevo régimen y tienen en fin, mayor afinidad política que nosotros.

«Y así sucede—dijo, el señor Maura, en su último discurso—que de la Constitución votada, cuando debía ser para todos los españoles el arca santa de sus derechos, no queda en pie un artículo esencial. (Aplausos.) Y así sucede que, por no cumplirse, no se cumple ni siquiera la Ley de Defensa de la República, porque cuando llega la hora de cumplirla, cuando el Gobierno cree que ha llegado la hora de cumplirla, rompe los moldes de la Ley, atraviesa todos los preceptos de la Ley, se va más allá y hace lo que le sale de dentro» (Muy bien.)

Pero ¿para qué buscar lejos del mismo Gobierno testimonios de su escaso o nulo respeto a lo legislado?

¿No fué, acaso, el señor Azaña, quien en una sesión memorable, negó en pleno Parlamento, la independencia del Poder judicial y contestando al señor Gil Robles exclamó: «La Constitución dirá lo que quiera, pero lo que yo digo es...»?

Pues así no se pueden hacer elecciones. Así de las urnas «saldrá» aquello que antes le haya «salido de dentro al gobernante» no lo que «de dentro le salga al pueblo».

Para que las derechas acepten la invitación a manifestarse en las urnas, para que a esta manifestación se le pueda atribuir carácter plebiscitario, es condición precisa, es condición indispensable, que los derechos individuales de los españoles y las garantías que de esos derechos se consignan en la Constitución—votada pero no cumplida—no queden anulados y en precario ni por las leyes de excepción, ni mucho menos por puro arbitrio ministerial.

Y para ello, han de ser, no suspendidas, sino derogadas todas las leyes que vulneran la fundamental del Estado y han de terminar los confinamientos inhumanos, las deportaciones injustificadas, las detenciones arbitrarias, las suspensiones de periódicos, las jubilaciones forzosas, las expropiaciones de bienes impuestas como sanción y en fin, todo lo que exceda al cumplimiento estricto de la legalidad vigente y ponga en manos del Gobierno los medios de deformar a su antojo el resultado del libre ejercicio del derecho de sufragio.

Entonces, sí; entonces—y solo entonces—se podrá hablar de elecciones.

Ahora... ¿estas no serían sino simples designaciones gubernativas?

Y a ese juego no creemos que se presten las derechas españolas.

DE MADRID

Conferencia suspendida

Ignoramos las razones, buenas o malas, que habrá tenido el Gobierno para suspender la conferencia tradicionalista del pasado domingo. Se ha dicho que se temía que perturbaran seriamente el acto los anarco-sindicalistas. No creemos en semejante razón o en semejante sin razón. Y no creemos en ella porque para lo contrario tendríamos que empezar por admitir que el orden público y los derechos ciudadanos no dependen del cumplimiento de las leyes y del buen ánimo de las autoridades que disponen de medios preventivos y represivos para que se cumplan y se respeten leyes y derechos, sino del humor de los extremistas, lo cual por absurdo y por vergonzoso es de todo punto inadmisibile.

Tampoco puede explicarse la suspensión por la condición del público que asiste al acto. Este público responde con la mayor docilidad a las órdenes y a las meras indicaciones de sus directores, y prevenido como está por ellos, para que

no se salga un ápice de la corrección, nada dice ni hace, ni en el local donde se dan las conferencias, ni en la calle, que no sea correcto e irreprochable. Algunos elementos provocadores han querido tentarle, pero no lo han conseguido. Pero, además, iba a actuar un orador que todo lo sabe decir y que todo lo dice de manera que aún los combatidos por él se consideran honrados. No diré que el señor Pemán sea el mejor orador de España, pero es indiscutible que está al nivel de los mejores. Es filósofo y poeta y de sus labios caen a los auditorios conceptos y frases que solo despiertan en ellos sentimientos nobles, aspiraciones generosas, propósitos de llegar incluso al sacrificio, por servir a España. Y en estas horas de tristeza y de amargura, porque aún reprimido y sofocado el intento revolucionario anarquista, queda bien patente que en nuestro suelo se ha extendido considerablemente esa plaga, la palabra de oro de Pemán habría levantado o contribuido considerablemente a que se levantara el espíritu nacional. Pero el Gobierno ha preferido: él sabrá por qué, que esa palabra no se pronuncie: en cambio ha consentido que se pronuncien otros que solo sirven para agudizar los rencores políticos y las pasiones sociales.

Patricio

FICHAS TUROLENSES

Huesa del Común

y IV

Siguió Huesa y el Común unidos a Daroca dejando de tener historia propia, y siendo ocupado su castillo llamado de «Peñaflor», por los soldados de Felipe V.

Las tropas francesas destruyeron la villa en gran parte y en las últimas guerras volaron lo poco que quedaba en pie. En cuanto a sus fueros y privilegios perduraron hasta que fueron abolidos con todos los del reino.

Para demostrar la importancia que tuvo bajo este aspecto, vamos a enumerar algunos de ellos.

Se le concedió «el que ningún ciudadano o habitante de Huesa pudiera ser sentenciado ni preso, sin ser oído y sin respuesta de parte». (Año 1423).

Otro, sobre donde se «habían de guardar los presos» y consideraciones que habían de tener con ellos». (Octubre de 1419).

El de que «puedan traer sal de piedra de donde más les convenga para todos sus usos». (Juan II, 13 mayo 1393).

El de que «ninguna calumnia pueda ser lebadá, sino por Juez sentenciada». (Año 1429).

Y el de que «todo ganadero de Huesa podía llevar 151 cabras en sus ganados y de lanar todas las cabezas que quisiera, favor que sólo gozaban en Aragón los del Común, Cosuenda y Daroca.

Hoy, de esta noble villa turolense no queda más que recuerdos de su importancia histórica, viéndose trocados sus torreones y murallas en modestas viviendas de agricultores. Poco queda también de su famoso castillo de «Peñaflor», pero aún puede admirar el curioso vicario la casa de la villa, antiquísimo palacio que fué residencia del Señor de Huesa, con sus galerías, góticos. llamadores y cárcel subterránea.

Merced a oportunas y recientes reparaciones en el mismo, pudo evitarse el que el histórico edificio desapareciera.

La iglesia de Huesa del Común, dedicada a San Miguel, aunque se vé citada en la antigüedad, es de moderna construcción, lo mismo que su ermita de Santa Quiteria, enclavada a extramuros del pueblo.

No queremos terminar esta breve reseña sin dejar consignado como dato curioso que en Huesa existió la primera Colonia Agrícola que se fundó en la provincia de Teruel. Estuvo enclavada en una finca propiedad del vecino don Mariano Latorre y fué establecida por concesión de fecha 14 de Marzo de 1879.

H. S.

Invento trascendental Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temple, 11 MADRID

En lo más céntrico de Valencia GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

TARIFA DE PUBLICIDAD Edictos oficiales En cualquier plana, la línea a 0'90 hasta 50 líneas. Las que excedan a 0'75. Subastas En las planas segunda y tercera únicamente, a 0'85 la línea, sea cualquiera el número de líneas. Balances Por cada octavo de plana, 60 pesetas, tipo mínimo. Esquelas mortuorias EN PRIMERA PLANA EN TERCERA PLANA EN SEGUNDA PLANA EN CUARTA PLANA

ECOS DE SOCIEDAD

¡Luz! ¡más luz!

Me encuentro trabajando con la luz artificial; pido al cielo dé luz a mi inteligencia y me enseñe a discernir lo bueno de lo malo, lo feliz y lo calamitoso.

La luz del cielo se cubre con nubes, porque la tierra se empeña en vivir a oscuras. Es la densa humareda del bombardeo, que es la ira de los hombres desesperados y es el arma de Dios justamente airado.

Aun a los que tenemos buena voluntad, el cielo niega sus luces y, piadoso, en tiempo de venganza tanta, nos dice quedo y al paso de su ira, «orates» y compungió en vuestros aposentos.

Se destruyen los hombres mutuamente, se persiguen a mansalva; es que han negado sus ojos a la luz del cielo y su alma a la luz de la inteligencia omnisapiente, divinamente creadora de Dios Padre.

Piden los hombres luz, y sólo la vislumbran al estampido del cañón o al restallar de la espada.

Dios tenga misericordia de la humanidad ciega.—BERRUIZ.

Viajeros

Llegaron: De Madrid, a donde marchó en unión de su bella hermana Josefina, el industrial de esta plaza don Angel Mata.

De Torrijo del Campo, a donde regresó luego de pasar unas horas entre nosotros, el acreditado industrial de dicha localidad y estimado amigo nuestro don Gabriel Berzosa López.

Enfermos

Ayer guardó cama, fuertemente acatarrado, el alcalde de esta población don José Borrajo.

Desde hace varios días encuéntrase enfermo don Rafael Aguilar, concejal de este Municipio.

Víctima de una caída, sufre la fractura de un brazo don Manuel Sáez.

Celebraremos el rápido restablecimiento de tan estimados enfermos.

Sufragios

Para cumplimentar el acuerdo adoptado por la Unión Jornalera en su última junta general, el próximo domingo, la misa de doce que se celebrará en la Catedral será aplicada por el eterno descanso del alma de don José Torán de la Rad.

BOLSA

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO Fondos públicos: Interior 4% 65'20 Exterior 4% 77'50 Amortizable 5% 1920 90'00 Id. 5% 1917 85'50 Id. 5% 1927 con impuesto 83'25 Amortizable 5% 1927 sin impuesto 95'40 Acciones: Banco Hispano Americano 159'00 Banco España. 515'00 Nortés. 000'00 Madrid-Zaragoza-Alicante. 149'50 Azucareras ordinarias. 00'00 Explosivos. 662'00 Tabacos. 175'00 Telefónicas preferentes 7% 101'55 Monedas: Francos. 47'75 Libras. 40'90 Dollares. 12'25 Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil:

Comisiones de San Agustín y de labradores de Teruel; don José Maicas, diputado provincial; don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes; don Salatiel Gorriz, de Monreal; señor teniente coronel de esta Comandancia de la Guardia civil; don Ramón Segura, presidente de la Diputación; don José María Caridad, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y don Pedro Pueyo, maestro.

Se han circulado las órdenes para conducir desde la cárcel de La Puebla de Hija a la de esta capital al preso Manuel Gargara Bernaz.

Ayuntamiento

Ayer tarde volvió a reunirse, con carácter urgente, la Comisión de Gobernación.

Esta tarde, a las seis, el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

1.º—Escrito de los obreros parados y de los que trabajan en el Ensanche, reclamando del turno acordado:

2.º—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el proyecto de la pavimentación de la calle de la Democracia.

3.º—Idem de la idem, en el proyecto de la pavimentación de la calle de los Amantes.

Diputación

Ayer mañana ingresaron en Caja, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades los Ayuntamientos que igualmente se indican:

- Por aportación: Abejuela, 955'27 pesetas. Torremocha, 262'05. Por cédulas: Báguena, 363.

Hacienda

Se han recibido los siguientes ascensos:

Don Luis Gasca Miguel, de interventor a jefe de administración de 1.ª clase.

Doña Pilar Claver Samitier, de oficial 2.º a oficial 1.º, con el sueldo de 5.000 pesetas.

Don Gregorio Fernando Colet, de tenedor de libros a jefe de negociación de 2.ª clase.

Remiten para su aprobación los presupuestos municipales ordinarios los alcaldes de Corbalán. Fuentes Calientes, Cucalón, Escribá Valjunquera, Peracense, Monreal y Gúdar.

Se le participa la aprobación de sus presupuestos a los alcaldes de Formiche Bajo y Fuentespalda. Al de Azaila se le devuelve para rectificarlo. Al de Mezquita de Loscos se le comunica puede prorrogar su presupuesto de 1932.

Don Sebastián Ariño solicita un mes de licencia por enfermo.

Al auxiliar de 4.ª clase don Juan Gómez de Lecube pide le sea concedida la excedencia.

De la provincia

Mosqueruela

Habiendo mejorado algo el tiempo se ha reanudado aunque con grandes precauciones, el servicio del auto-correo.

La Fresneda

Por infracción al Reglamento de Transportes, ha sido denunciado ante la Jefatura de Obras Públicas el vecino de Cretas, Juan Casus Vallés sorprendido por la Benemérita en el kilómetro 12 de la carretera de Ventas de Valdealgorfa a Becette.

Ejemplario

Valbona, espejo de laboriosidad

Plácemes merece esta noble villa por su traída de aguas e inauguración de ellas mismas el día 17 de Enero; de aguas potables, cristalinas y puras. en sustitución de las otras de que se abastecía en Agosto del 29, que tantos estragos causó en este vecindario atacado en su mayoría de la epidemia tífica, debida sin duda alguna a la mala calidad de las mismas, infecciosas, saturadas o llenas de microbios, putrefactas e indesables por todos los conceptos.

Esta bellísima idea partió de la digna Corporación municipal con su alcalde don Pedro Palomar a la cabeza y secundada por el vecindario entero al apercebirse de la necesidad apremiante de tanto bien en favor de la salubridad pública; miras principales de todo pueblo o villorrio por insignificante que sea, dignas de tenerse en cuenta.

Sin reparar en gastos, molestias, vejámenes, ni en el que dirán las gentes (pues los pueblos así las gastan y no a todos parece bien lo que se hace hasta que se percatan y hacen uso del beneficio dispensado) el Ayuntamiento puso en práctica cuantas gestiones estuvieron a su alcance; llamó primeramente al pueblo en masa para su conocimiento, se comentó el asunto y visto el parecer casi unánime y su conformidad, púsose manos a la obra sin dejarla resfriar y en menos de un mes pensó y la obra está terminada satisfactoriamente.

La frase antes dicha «Valbona laboriosa» tiene su fundamento, porque este pueblo o sus gentes tienen un parecido con las abejas y las hormigas, por su laboriosidad; son unos cañines para el trabajo como vulgarmente se dice y tanto es así que en dos días se abrió la zanja de más un metro de profundidad y en un recorrido de 500 metros, en otros dos días se ha colocado la tubería y en otros tantos se han colocado las tres fuentes que han de abastecer de agua abundante a la población; una en punto denominado Pileta (aparte delabrevador) otra en el centro de la plaza de la Iglesia y la tercera en medio también de la plazuela Pranillo, bonitas, esbeltas y con gran gusto instaladas de piedra artificial salpicadas de granito.

El caudal de agua es de 48 litros por minuto, o sean 2.880 por hora, igual por consiguiente a 69.120 litros entre noche y día, cantidad muy suficiente para el abastecimiento de esta villa. Si por circunstancias especiales de sequía, pérdida, etc., viniese a menos su caudal, están dispuestas en forma para su aprovechamiento, que las fuentes sólo dan agua mientras se llenan las ánforas, cántaros o cubos, apretando un botón en las dos primeras y en la última que consta de cuatro caños sale por ellos toda la cantidad que pasa por la tubería de uralita ajustada herméticamente por medio de gomas y bridas al efecto dispuestas y colocadas.

El coadjutor don Serafin Castillo—por muerte reciente del Párrico—abrió las puertas de la iglesia y desde dentro bendijo la fuente y sus aguas en bien del pueblo y por el laicismo reinante, desprovisto ya del sobrepelliz y estola, salió con premura fuera, bebió y dió la degustación de las dichas aguas a las autoridades y después a todos los vecinos, en medio de grandes hurras, vivas y clamores, señales inequívocas del regocijo que en todos ellos latía y palpataba por tan necesaria mejora y beneficio.

Con el agua sobrante e intacta se ha concertado la construcción

de un lavadero en las afueras del pueblo, con cuya mejora las pobres mujeres nada van a perder; pues para esas sus faenas en invierno les precisa ir al río o a otro lavadero bastante distante, sufriendo las vejaciones consiguientes.

Si todo lo dicho y hecho fuere poco, aun están dispuestos (en cuanto el erario municipal lo permita) a construir igualmente un embalse o pantano para poder asegurar la última cosecha (que supone mucho y se pierde en años de sequía). El terreno se presta, el agua la tiene a diez metros de la obra, la piedra para el muro a cien, el arrastre puede hacerse con carros y caballeras, albañiles hay a mi cuenta 22 de modo que sólo les falta el cemento y después de todo resulta verídico el refrán que dice: «que más hace el que quiere que el que puede».

Aprendan, pues, de Valbona laboriosa e higienizada los pueblos apáticos y perezosos, surjan de su sopor e inacción, dejen a un lado la melancolía que los consume, pongan en práctica las iniciativas que ellos no tienen, que es el único medio de que los pueblos medren y atiendan a sus mejoras del campo e higiénicas, cosa tan necesaria en muchos pueblos del todo abandonados, por no querer seguir las huellas de las mejores que bien los quieren, máxime en lo que afecta a la salud pública.

¡Adelante Valbona! ¡Enhorabuena! ¡Qué tengas muchos imitadores!

S. C. E.

DEPORTES

El próximo domingo jugarán un partido de entrene, si el tiempo lo permite, los segundos equipos de las sociedades locales Rápido-Juventud Católica.

Mañana, en Barcelona, Paulino Uzcúdun luchará contra Giacomo Bergoma, peso fuerte italiano.

Por haber expedido mayor número de localidades para el partido del pasado domingo, el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a Barcelona.

León sufre una distensión en el muslo y por ello no podrá jugar el próximo domingo en Bilbao. Quizás juegue Gurruchaga.

Ramosa

SUSCRIPCION

Pro monumento a don José Torán de la Rad

Suma anterior. 44.726'85

Table listing contributions for the monument. Includes names like Doña Carmen Miguel, Mercedes Atrián, and amounts.

Suma y sigue. 45.776'85

Información telefónica y telegráfica

El pasado movimiento revolucionario fué organizado por un comunista que entró en España en el mes de Diciembre

Un policía internacional hizo a Gil Robles interesantes manifestaciones

El líder derechista las hace públicas en un acto de Acción Popular

Toledo.—En el Teatro Principal se celebró hoy un banquete en honor de los concejales de Acción Popular.

El acto resultó grandioso. Asistieron representaciones de 110 pueblos y numerosos afiliados de esta capital.

En la presidencia, con los señores Gil Robles, Madariaga, Molina Nieto y Casanueva, tomaron asiento los elementos directivos de Acción Popular.

Después del banquete se abrieron al público las puertas del coliseo y la muchedumbre invadió el local, que a pesar de su gran amplitud resultó insuficiente para contener a los concurrentes.

Habló en primer término el señor Madariaga, que sentó la doctrina del partido en materia social.

Después el señor Gil Robles pronunció un interesantísimo discurso.

Comenzó expresando su más enérgica condenación de los sucesos revolucionarios que han perturbado estos últimos días la vida de nuestro país.

Dijo que este movimiento anárquico-comunista no le produjo la menor extrañeza, pues ya en el mes de Diciembre supo por un policía internacional, que había entrado en España un conocido comunista encargado de preparar el movimiento.

Y lo peor es—dijo—que el Gobierno no tiene autoridad moral para castigar a los revolucionarios ya que en ellos buscó alianza para el triunfo de la revolución de Abril.

Afirmó, que cuando vino la República, las derechas españolas no solamente acataron la voluntad del pueblo sino que quisieron colaborar en el nuevo régimen en la medida que les era dado prestar esta leal colaboración.

A esta actitud de las derechas correspondieron las izquierdas con una legislación persecutoria que pisotea nuestra historia y nuestra tradición.

Añadió, que desde hace dos años está España viviendo de sus reservas, por causa de una legislación social impremeditada y absurda que ha provocado el colapso de nuestra economía y ha paralizado por completo la actividad productiva en nuestra nación.

Habló después de la próxima lucha electoral y dijo que en ella encontrarán las derechas el medio de someter a un ensayo a sus organizaciones, estudiar su funcionamiento en el aspecto electoral y corregir los defectos de que adolezcan. Todo ello a pesar de las coacciones a que seguramente serán sometidas.

Afirmó que a esta lucha irán unidas las derechas.

Dijo que la lucha que se avecina ha de ser muy dura para las derechas pero no debe importarnos y precisa ir hasta el sacrificio incluso de la propia vida, pues de esta

manera nuestras filas contarán con mártires y la sangre derramada será semilla fecunda.

Gil Robles fué ovacionadísimo.

La bandera roja y gualda

Zaragoza.—Esta mañana a orillas del Ebro, detrás del cuartel de San Lázaro, apareció izada una gran bandera roja y gualda en una pared medio derrumbada.

El hecho, que ha sido objeto de grandes comentarios, llegó a conocimiento del gobernador civil de la provincia, el cual, tras de ordenar la práctica de las diligencias correspondientes para esclarecer lo ocurrido, manifestó a los periodistas que el caso no tiene importancia, pues al parecer se trata de una chiquillada solamente.

La asamblea de estudiantes católicos

Zaragoza.—Hoy se verificó la clausura de la asamblea que la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos ha venido celebrando estos días en esta capital.

Se puso a discusión la ponencia al tema «Actuación inmediata» y se acordó emprender una activísima campaña en pro de la libertad de enseñanza y oponerse por todos los medios legales a que prosperen los proyectos de estatificación y monopolio docente.

También se acordó ponerse en condicionalmente, en esta lucha por la libertad de la escuela al lado de la Asociación de Amigos de la Enseñanza.

Seguidamente intervinieron varios oradores y el presidente pronunció un elocuente discurso haciéndole el resumen de la labor desarrollada por la asamblea.

La repatriación de deportados

Cádiz.—El gobernador civil de esta provincia ha manifestado que espera que el «España 5» fondeará mañana en este puerto conduciendo a bordo a los deportados de Villa Cisneros, reclamados por la Sala Sexta del Supremo.

Añadió el gobernador que tiene el propósito de que los deportados salgan inmediatamente para Madrid.

Los parados exigen trabajo

Gijón.—Los obreros parados mantienen en pie sus conclusiones.

Agregan que si en el plazo de ocho días, no se les atiende en sus peticiones para resolver la grave crisis de trabajo por que atraviesan, ellos obrarán por su cuenta.

¿Intentaban un atraco?

Valencia.—Han sido detenidos en esta ciudad tres individuos armados.

La detención se llevó a cabo porque la Policía tenía conocimiento de que estos sujetos estaban complicados en un atraco que se preparaba.

Manifestaciones de Galarza Acerca de la dimisión de Rodríguez Piñero

Madrid.—El señor Galarza dijo hoy a los periodistas que ya está ultimado el sumario instruido por la Comisión de responsabilidades sobre las ponencias de terrorismo y estado social de Barcelona.

Añadió que este asunto será llevado al próximo pleno de la Comisión de responsabilidades.

Refiriéndose después a la dimisión del vocal señor Rodríguez Piñero se extrañó del giro que éste ha dado al asunto, pues tenía medios para defender sus particulares puntos de vista en el seno de la Comisión.

Intereses regionales y política radical

Madrid.—Con los diputados radicales señores Marraco, Darío Pérez y Peire estuvo esta mañana la comisión integrada por representantes radicales de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel tratando de las gestiones a realizar, con objeto de resolver asuntos que afectan a la región aragonesa.

Hubo un cambio de impresiones encaminadas a la defensa de los intereses industriales y comerciales que actualmente atraviesan una grave crisis.

Después y con este objeto, visitaron los comisionados aragoneses al presidente del Consejo de ministros, al subsecretario de Gobernación y al ministro de Agricultura.

Mañana se entrevistarán con los ministros de Trabajo y de Marina.

Los comisionados aragoneses tratarán también con los diputados radicales de su región de cuestiones políticas relacionadas con las próximas elecciones municipales en el mes de Abril.

Los vasco-navarros y los agrarios

Madrid.—En el domicilio del presidente de la minoría agraria señor Martínez de Velasco se reunió hoy con una comisión de dicha minoría y otra de la vasconavarra para estudiar el dictamen de la Comisión al proyecto de Ley de Congregaciones religiosas y fijar la actitud que han de adoptar las aludidas minorías en el Salón de Sesiones durante el debate de dicho dictamen.

La reunión se celebró en el domicilio del señor Martínez de Velasco por hallarse éste enfermo.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Madrid.—Desde las seis de la tarde a las nueve y media de la noche estuvo reunida en el Ministerio de la Gobernación, la comisión mixta encargada del traspaso de servicios a la Generalidad catalana.

Se trató del traspaso de servicios y la construcción de un aeropuerto en Barcelona.

La comisión trató especialmente de los medios de verificar la expropiación de terrenos para el aeropuerto.

Mañana estudiará algunas cuestiones que se refieren a la tramitación de las haciendas locales.

La comisión continúa sus trabajos sin novedad y sin que por el momento se hayan planteado discrepancias en su seno.

Del trágico accidente de Retamares Las víctimas perecieron por asfixia

Madrid.—Hoy al mediodía se verificó el entierro de los cuatro soldados que perecieron víctimas del trágico accidente ocurrido en el campamento de Retamares.

El médico que practicó la autopsia a los cadáveres ha emitido dictamen facultativo, afirmando que la causa del fallecimiento de los soldados fué la asfixia producida por emanaciones de óxido de carbono.

En el acto del sepelio rindió los honores una compañía de Zapadores.

Los otros dos soldados que sufrieron efectos menos graves se encuentran mejorados.

Valle-Inclán en la Academia de Bellas Artes de Roma

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Nacional de Cultura bajo la presidencia del señor Unamuno.

El Consejo acordó aceptar la candidatura de don Ramón del Valle-Inclán para la Presidencia de la Academia de Bellas Artes, en Roma.

Goicoechea sigue recibiendo adhesiones

Madrid.—El señor Goicoechea continúa recibiendo valiosas adhesiones de destacadas personalidades que figuran en las filas del partido de derechas cuya jefatura ostentará el ex-ministro maurista.

Entre las adhesiones recibidas figuran las que telegráficamente le han enviado desde Villa Cisneros los señores, Quedados, Grimaldi, Rivero y Méndez Vigo.

A los evadidos se les declarará en rebeldía

Madrid.—La Sala sexta del Supremo ha requerido al juez que instruye sumario por los sucesos de Agosto a fin de que reclame la comparecencia de los procesados que figuran entre los evadidos de Villa Cisneros, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo legal se les juzgará en rebeldía.

De los veintinueve evadidos veintisiete están procesados en Madrid y dos en Sevilla.

Despedida de soldados

Madrid.—En el patio del Ministerio de la Guerra formaron hoy los reclutas de Infantería para despedirse del ministro, antes de ser licenciados.

El señor Azaña saludó a los soldados desde un balcón del Ministerio, dando un viva a la República que fué calurosamente contestado. El ministro fué aplaudido por los reclutas.

Azaña dijo después a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

La situación social en Jaén

Madrid.—una Comisión de laboradores de Jaén acompañadas por el diputado a Cortes don Basilio Alvarez visitó hoy al ministro de la Gobernación para darle cuenta de que los obreros del campo de dicha provincia se niegan a cumplir los acuerdos del jurado mixto

El hallazgo de bombas en Igualada tiene mayor importancia de lo que se dijo

Barcelona.—Con referencia al descubrimiento de la fábrica de bombas establecida en una fundición de Igualada se sabe que no son 3.000 los artefactos de que se incautó la Benemérita sino 5.000.

Esta fundición que esta establecida en descampo venía dedicada a la fabricación de bombas desde hace algunos años.

Se ha podido comprobar que desde ella se hicieron remesas de bombas a La Felguera, Alicante y León.

Las bombas en ella fabricadas son distintas de las encontradas en la tienda de la calle de Mallorca de esta capital.

Los artefactos explosivos salían ya de la fundición dispuestos para hacer explosión.

Ante el Juzgado especial que entiende en los descubrimientos de explosivos declaró hoy el herido a causa de una explosión en la calle de San Agustín.

No han podido declarar ante el juez varios individuos a quienes se les ha enviado a la cárcel de Gerona incomunicados.

En cambio se han presentado a declarar espontáneamente acerca de la personalidad de Costa, detenido por el hallazgo de explosivos en la calle de Mallorca, varias personas que han manifestado que el detenido es comunista, pero de orden.

Parece ser que los republicanos que conspiraban en Barcelona antes del 14 de Abril de 1931 tenían en Costa gran confianza.

relacionados con la recolección de la aceituna.

Los jornaleros sostienen la teoría de que acordando la labor de cada día los trabajos durarán más tiempo y habrá por lo tanto más jornal, pero esta disminución del rendimiento es imposible aceptarla por cuanto se está ya en la hora crítica de la recolección y si se retrasase se correría el riesgo de que el fruto se pierda en los árboles.

Una conferencia

Madrid.—En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús dió esta tarde una conferencia a las directoras de las organizaciones parroquiales de Madrid y provincias, acerca del tema «La parroquia y las organizaciones», la presidente de la Federación Internacional de Organizaciones Católicas Femeninas.

La conferenciante fué después obsequiada con un lunch por la duquesa del Infantado.

Lo que dice «C N T»

Madrid.—El periódico «C N T» publica un suelto anunciando que en breve se celebrará la reunión del pleno de las organizaciones regionales de la Confederación Nacional del Trabajo.

El mismo periódico pide que se celebre una asamblea nacional con carácter extraordinario.

Dice el gobernador de Barcelona

Barcelona.—Según dijo el gobernador civil, en Hospitalet se ha verificado la detención de un hermano del dueño de la fundición de Igualada, en donde estaba instalada la fábrica de bombas que descubrió la Guardia civil.

Añadió el gobernador, que en este pueblo se habían hecho nuevos registros domiciliarios que no habían dado resultado.

Manifestaciones de Lluhi

Barcelona.—El señor Lluhi manifestó a los periodistas que el Boletín oficial de la Generalidad publicará en breve un decreto dictando normas para la administración local y otro fijando las atribuciones del jefe de Gobierno, del Presidente de la Generalidad y de los Consejeros.

Interrogado el señor Lluhi sobre quién sería el sustituto del señor Moles en el Gobierno de la provincia, les contestó que de ello se trataría en el Consejo que se celebrará mañana.

Periódico denunciado

Barcelona.—De nuevo ha sido denunciado el periódico «Solidaridad Obrera», por injurias contra los miembros del Gobierno.

Derivaciones del hallazgo de bombas en Igualada

Vitoria.—El descubrimiento de una fábrica de bombas establecida en una fundición de Igualada, se relaciona con el hallazgo de explosivos en esta capital, explosivos que fueron facturados a una estación próxima.

Ha sido detenido el médico de Povet, en cuyo poder se han encontrado documentos que comprueban esta relación.

También se ha encontrado en su poder una lista de jefes, oficiales y sargentos de un regimiento de Vitoria.

Las cajas de explosivos encontradas aquí, fueron facturadas como ferretería en Igualada y tienen el sello de una casa comercial de la que son dueños familiares del citado médico.

Precauciones en Zaragoza

Zaragoza.—Se han tomado extraordinarias precauciones en esta población en vista de los insistentes rumores que circulaban de que se preparaba un golpe de efecto, por los elementos revolucionarios, contra las comunicaciones telefónicas.

Unicamente se registró un acto de violencia, derribando un poste telefónico, a 3 kilómetros de la capital.

A las pocas horas quedó reparada la avería y no han ocurrido más incidentes.

Anuncie usted en ACCION

Angel Bayo Fábrica de harinas por cilindros

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

as del
is po-
erder;
en in-
otro
frien-
es.
fuese
s (en
per-
te un
er au-
supos-
os de
sta, el
de la
acien,
n ca-
hay a
slo les
e todo
e dice:
que el

na la-
uebles
n de m
n lado
e, pon-
as que
co me-
fren y
campo
ria en
vando-
air las
e bien
e afect-

rabue-
nitado-

Paulino
iacomo
no.

por mi-
el parti-
gober-
ulta de

n en un
jugar el
o.
ga.
mosa

o a
án

4.72611

5000
25000
50000
100000
100000
100000

10000
10000

10000
5000
5000

45.77811

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.-Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Mes (capital) 2,50, Trimestre (fuera) 7,50, Semestre (id.) 14,50, Año (id.) 29,00.

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

LAICISMO

Un débil adversario

Arturo Mori la emprende, nada menos que con «El Debate», ¡los hay decididos!

Al efecto, fundamenta su argumentación, muy endeble y apenas inteligible en el aforismo latino: «corruptio optimi pessima».

Pretende, el señor Mori, demostrar que, en donde la enseñanza religiosa ejercía más influencia allí, han estallado más actos de barbarie.

Copiemos sus palabras: «Recuérdese la presión del clericalismo en tantos viejos rincones de España y recuérdese que han sido esos rincones los que han estallado en actos feroces».

Este párrafo, comprende la prueba aducida por el señor Mori, para confirmar su aserto.

Se conoce que el articulista, no ha salido de la ex Corte, desde que en nuestra patria, contra la indiosincracia tradicional, los pseudopedagogos que por doquier se improvisaron, el empuje de las aguas del «rio revuelto» que hoy discurre, quieren imponer el laicismo acrata que impugna «El Debate».

Se entusiasma el señor Mori ante el bienestar, de los pueblos donde ha crecido la libertad.

Copiémoslo: «¡Qué serenidad, que equilibrio de las masas donde la libertad ha crecido como una planta propia del terreno!»

Meditando acerca de estas palabras, hemos imaginado si el señor Mori, alude con ellas a masas y pueblos no españoles, porque afirmar eso de nuestra patria, en donde, en menos de dos años, hemos presenciado más de «dos mil huelgas».

ca... quienes solo abrigan la esperanza, «de que todo se arreglará», indicadora del actual desarreglo; y observamos que se ensaña el hambre en miles de hogares de obreros que antes podían trabajar y vivir; y con haberse dedicado millones y más millones, el acrecentamiento de fuerza pública, se multiplican los robos, asaltos, bombas y otras manifestaciones sangrientas expresadoras de la intensa y extensa zozobra que la libertad cantada por el señor Mori, ha reportado a España, pensemos seriamente que dicho señor alude al extranjero, o escribe para chinos.

Aún admitida la gratuita suposición del articulista, atribuyendo el malestar de los «rincones» de España, a la corrupción religiosa, toda su argumentación se reducirá a encarecer una reforma en la enseñanza religiosa, pero no a que éste desaparezca.

Lo que se corrompe por abusos o extralimitaciones, no demanda la más elemental prudencia, que sea destruido, sino encauzado, ordenado.

Los abusos del capital, capitalismo, han ahorrado al obrero, ¿Para ello hay que destruir el capital?

Eso es muy socialista. Lo que corresponde es encauzarle, ordenarle, cercenarle dichos abusos.

Los excesos de los obreros, obrerismo, han puesto en jaque la agricultura, industria y comercio. ¿Por ello hemos de esclavizar al obrero, como pretende el capitalismo y realiza el bolchevismo?

Y hasta de ejemplos que vienen a demostrar, cómo no concluye el argumento del señor Mori. Prescindamos de estadísticas, que podemos ofrecer al articulista, probando que la criminalidad, suicidios y homicidios, están en razón directa de la irreligión de las masas; pero hemos preferido circunscribirnos al razonamiento aducido «la corrupción de lo bueno es lo peor», tan endeble, e incosecuente, que nos hace ver en el señor Mori, un débil adversario.

Elías Olmos

17-1-55

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

Venta de carbones minerales

- :-: al mayor y menor :-: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO 46

Carbón Asturiano

» Inglés

» Cock de Gas

Precios límite

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

LA CAMPANA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

José M.ª Hernández. - TERUEL

Esta Casa continúa vendiendo con gran éxito las grandes partidas de BLUSAS y JERSEYS, últimos modelos,

A MITAD DE PRECIO

Aproveche esta oportunidad.

Muy pronto, SEDAS a precios de percales.

SIEMPRE SALDOS

PRECIO FIJO

Disposición deplorable

La importación del aceite

Grande ha sido la sorpresa que ha producido a los agricultores oliveros españoles la noticia de que el Gobierno había autorizado la importación de aceites de oliva en virtud de un decreto que tuvo la habilidad de hacer pasar casi desapercibido para aquéllos.

Hablando con absoluta sinceridad, desprovista de morbosidades partidistas, no se concibe tamaña determinación, sin achacarla a ignorancia, y conste que pensamos emplear un eufemismo.

No cabe en la mente de nadie, que esté medianamente enterado de los problemas económicos y sociales de nuestra Patria, el que se pretenda intentar una reforma en los medios agrícolas, que alcanza en muchas regiones, desde el régimen de propiedad hasta los procedimientos de cultivo, con laboreo forzoso, intensivo, (?) elevación de jornales hasta lo inverosímil, etcétera, etc., sin acompañarla de la más elemental protección para sus productos. Aquí, por el contrario, se compromete su valorización introduciendo la competencia en los propios mercados de origen.

Se calcula, son datos oficiales, en 2.000.000 de kilos el aceite adquirido por varias firmas, de Barcelona solamente, al extranjero, cuya entrega se ha iniciado ya al parecer.

¿En qué situación va a quedar el molinero, cuyas deficientes condiciones de trabajo no desconoce nadie, cuando se lancen al mercado esos caldos procedentes del Norte de Africa, y de Grecia, probablemente?

Y cómo va a terminar la recolección en nuestras comarcas oliveras amenazadas algunas sin razón ni necesidad, por una disposición que les obliga a tenerla elaborada a plazo fijo?

Solamente en una zona franca, y con extraordinarias precauciones podía ensayarse tal procedimiento.

Decimos con precauciones, porque teniendo en cuenta que la importación se realice a título de elaboración, y condicionada para ser reexportada, le sobran medios a un exportador para justificar la salida del stok que, si llega a convenirle, conservará en el interior con grave daño para la producción nacional, que puede llegar a estar sujeta por este camino, a una maniobra, que consideramos, patrióticamente hablando, inadmisibles e indigna del gobernante, y hasta del comercio que la acepta, con dispensársela a éste tantas cosas como indebidamente se justifican, con aquel refrán que dice, que el comercio no tiene entrañas.

Serenamente, sin obstruir la labor gubernativa, que tiempo sobra-

Una Agencia de «bulos»

Hay que acabar con "eso"

Existe en Teruel, sin duda alguna, una Agencia encargada de la fabricación y distribución de «bulos».

No hay día que los amigos de lo sensacional no nos amarguen la vida e intenten arrugarnos el corazón con los más truculentos rumores y con los más disparatados augurios.

¿Hoy han entrado en Teruel 200 bombas! ¿Ayer llegaron de Valencia diez pistoleritos! ¿Mañana volarán con dinamita el viaducto!

Y así un día y otro día siguen los sensacionalistas sembrando la alarma y produciendo un estado de inquietud en la población que lleva trazas de tomar caracteres de endémico.

¿No será ya hora de que terminen tan absurdos como peligrosos entretenimientos?

Porque no es sembrando la alarma como se contribuye al mantenimiento del orden público sino prestando a la autoridad la debida asistencia y procurando que la serenidad, no reñida jamás con las prudentes precauciones adoptadas, no se pierda, y que ni por un momento el temor pueda interrumpir el ritmo normal de la vida ciudadana.

AUTOBUSES

Por haber cesado en el negocio se venden:

- 1 G. M. C. para 20 plazas.
1 Renault » 24 »
2 Hispanos 15/20 14 »
1 Chevrolet para 14 »

PARA TRATAR:

Hermelando Bayo
Rubielos de Mora

rá Dios mediante para liquidar estos atrasos, deben reaccionar las entidades representativas de tantos intereses como están actualmente comprometidos, por una gestión desastrosa en toda la línea—porque no queda sano ni el «plomo»—y organizarse de una vez para siempre en la forma más adecuada, para evitar que la riqueza de nuestro país sea juguete de la ignorancia, o de apetitos inconfesables de quienes pescan siempre en río revuelto.

Si lo creemos conveniente, insistiremos, con más interés todavía si ha de ser para aplaudir un gesto o una actitud que ponga fin a la angustiosa situación, que prepara un porvenir ruinoso para España, en todos los ramos de nuestra agricultura.

Jorge de Alfama

Crónica económica semanal

La C. N. T. es una organización sindical, que cuenta con cerca de un millón de afiliados, pero esta considerable masa obrera no forma un todo compacto y disciplinado, pues la dirección anarcosindicalista que la maneja es incapaz de toda idea de sujeción o de estrategia combinada; y esta es la razón por la cual casi todas las actuaciones de la C. N. T. terminan afortunadamente con un rotundo fracaso y no consiguen nada de lo que se proponían, sino sembrar la alarma y que sus mismos afiliados incondicionales paguen las consecuencias de sus faltas de visión política, como ha ocurrido en los tristes sucesos de la semana última.

Desde el punto de vista económico, no basta lamentarse de los sucesos, sino hace falta además, investigar la situación material que ha servido y servirá de determinante a explosiones de esta índole.

En efecto en los últimos tiempos de la monarquía, bien fuese por hallarse todavía en su apogeo la coyuntura de prosperidad económica, o por otras razones, apenas si se oía hablar de levantamientos de carácter comunista o anarcosindicalista (comunismo libertario,) pero precipitado poco después, el comienzo de la crisis económica, el empobrecimiento de las masas obreras y campesinas ha adquirido en España proporciones hasta ahora desconocidas, constituyendo un cultivo excelente para el desarrollo de las ideologías revolucionarias, y la violencia.

Aunque no existen estadísticas buenas acerca de la marcha del paro forzoso en España, se calcula que el número aproximado de parados totales será de cerca de un millón. A esto hay que añadir los parados parciales, y se obtendrá así una masa considerable de hombres, desde luego inferior a la de otros países, padres de familia muchos de ellos, que apenas si cuentan con que alimentarse dada la mala organización y la escasez de los subsidios municipales. A esto hay que añadir el encarecimiento de la vida que afecta a todos los ciudadanos.

Es muy cómodo frente a sucesos como los de la semana pasada, adoptar la posición simplista de nuestro ministro de Gobernación y gobernadores de provincias de decir que es solo la ignorancia y el analfabetismo lo que induce a los campesinos de muchos pueblos españoles, a aceptar las tácticas

Luis Alonso Fernández
Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Imp. Editorial "ACCION", - Temprado

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :-: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado
GARAGE ARAGÓN
Paseo de Galán y García Hernández
TERUEL :-: Teléfono 152

Vertical text on the right edge of the page, including 'AÑO II', 'EL', 'TEMA: LOS', 'Or', 'la Prensa', 'tires, los', 'un inva', 'El p', 'terroris', 'Nue', 'rioso y', 'en tiem', 'coro jud', 'nuestro', 'las evid', 'plicar un', 'miento', 'de la au', 'el truen', 'Pere', 'coloniza', 'brosas c', 'más cre', 'de los j', 'que un i', 'del vien', 'maligno', 'Y to', 'nidad i', 'fantasm', 'traído l', 'que hay', 'trón de l', 'Y e', 'terística', 'la virtud', 'la rebot', 'de la vi', 'ca hipé', 'El', 'ironía u', 'Asilo', 'cen al C', 'duros y', 'mitologi', 'Y lu', 'fracaso', 'Mer', 'rectores', 'es posit', 'nue de l', 'mia. Y c', 'fracasar', 'porque', 'ca inme', 'Con', 'que, pa', 'Ni', 'más, fir', '(Prohibi', 'A', 'Hoy', 'de la n', 'fé Naci', 'los soc', 'dad. E', 'ma cor', 'quisito', 'del au', 'que uti', 'en las', 'bir al c', 'Reci', 'de entu', 'Ha', 'es', 'vent', 'balc', 'Agu', 'y', 'Moz', 'gad', 'lc'